COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 392/11
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas del día jueves veinte y cuatro del mes de Noviembre del año dos mil once, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en Artigas Nº 920 c/ Perú, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes:

1. TTE INT EDUARDO SAUCEDO
2. TTE INT CARLOS JAVIER VERA
3. TTE INT ROSA MARIBEL FIGUEREDO GUILLEN

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 120/11 **"Mantenimiento de Cámara Frigorífica"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1º fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial
2. Una 2º fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 387/11
- Carta de invitación con acuse de recibo de 5 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 120/11 **"Mantenimiento de Cámara Frigorífica"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar del Decreto 20.909/03 y 5174
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

Nº	EMPRESA	Total
1	P Y C SERVIS	23.500.000
2	GSM SERVICIOS	23.000.000
3	COPYPRINTER	28.000.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	Requisitos Legales	P Y C SERVIS	GSM SERVICIOS	COPYPRINTER
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple	Cumple
9	Visita Técnica	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

MANTENIMIENTO DE CÁMARA FRIGORÍFICA						P Y C SERVIS	GSM SERVICIOS	COPYPRINTER
Nº ORDEN	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNID. MEDIDA	CANT.	PRESUP. REF. UNIT.	PRESUP. REF. UNIT.	PRESUP. REF. UNIT.
1	8141804-028	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS	Cambio de forzadores el evaporador	Unidad	2	Cumple	Cumple	Cumple
			Provisión y colocación de válvula de expansión termostáticas de la unidad evaporadora (nuevo).					
			Provisión y colocación de filtro deshidratante (nuevo)					
			Cambio de contactor y relee térmico					
			Provisión y colocación de presostato de alta y baja presión (nuevo)					
			Cambio de cablerío desde el tablero al motor					
			Rebobinado de ventiladores					
			Provisión y carga de gas ecológico 404					
			Provisión de equipo para arranque-relee-capacitor					
			Provisión y colocación de electroventilador de unidad condensadora (nuevo).					
			Provisión y colocación de electroventilador de unidad evaporadora (nuevo).					
			Provisión y colocación de motor compresor de 3 HP trifasico de unidad condensadora (nuevo)					
			Provisión de Protectores, Contactores y Remozamiento del tablero de Comando					
			Reparación del sistema de descongelamiento					
			Provisión de puerta de 0,90 x 2,10 chapa de acero inoxidable de 0,20 cm de espesor.					
			Cambio de burletes de goma en puerta					
			Reparación general, ajuste completo y puesta en marcha de todos sus componentes					
			Mantenimiento y garantía 12 meses					

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que todas las ofertas se ajustan a los requisitos legales.
- Que la empresa **GSM SERVICIOS** se presenta con el más bajo precio y la mejor oferta evaluada cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de "**Mantenimiento de Cámara Frigorífica**" para la **DISERSANFA.**
- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **S. PAZOS** por un monto total de **Gs 23.000.000 (VEINTE Y TRES MILLONES) IVA** incluido para la **DISERSANFA.**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
TTE INT EDUARDO SAUCEDO

.....
TTE INT ROSA M. FIGUEREDO

.....
TTE INT CARLOS JAVIER VERA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5 COMANDO LOGISTICO
DPTO. de UOC CF Nº 5

CARLOS DANIEL SILVA BENITEZ
Cap Int. Jefe UOC Nº 5